

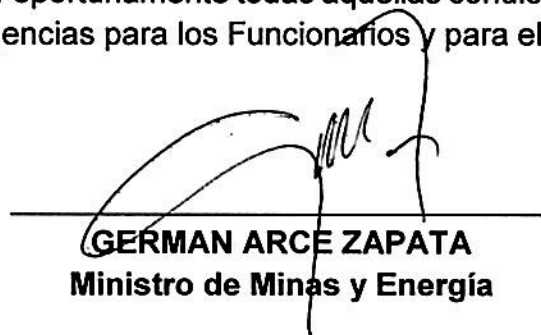


## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST

El **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA** como entidad pública de carácter nacional, cuya responsabilidad es la de administrar los recursos naturales no renovables del país asegurando su mejor y mayor utilización, en cumplimiento del marco legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por el Ministerio del Trabajo, declara su compromiso de proteger, promocionar y mantener el estado de salud y seguridad de los empleados, contratistas y actores que intervienen en la ejecución de los procesos, procurando conservar su integridad física y mental mediante la responsabilidad de propiciar el mejoramiento de las condiciones de trabajo, de todos los niveles de nuestra organización; a través de actividades encaminadas al autocuidado, fomentar una cultura preventiva, promoción de calidad de vida y prevención de accidentes y enfermedades de origen laboral, alcanzando altos niveles de calidad, eficaces y eficientes que aporten el progreso continuo mediante el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este sistema, está orientado al desarrollo de un proceso lógico y por etapas, que incluye la política, la planificación, la organización, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los peligros que pueden afectar la Seguridad y Salud en el Trabajo en toda nuestra cadena de valor.

Todos los Funcionarios, Contratistas y actores que intervengan en los procesos tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los Funcionarios y para el Entidad.



**GERMAN ARCE ZAPATA**  
Ministro de Minas y Energía

Elaboró: Marlen Mendieta González / Karen Andrea Calderón S.  
Revisó: Julián Felipe Aguilar Arboleda / Katy Minerva Toledo Mena / Bellaniris Ávila Bermúdez  
Aprobó: German Arce Zapata 